

Capítulo 3

Diseño del Sistema de Gestión Ambiental

En este capítulo se expone la Política de Gestión, el Manual de Gestión y el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental. Estos documentos conforman el SGA diseñado e implantado. Algunos de ellos, incluyen como anexos (propios del Procedimiento) modelos de registros de aplicación a la Empresa.

En la edición del presente Proyecto se incluyen como Anexos, a la finalización de este capítulo, estos documentos, manteniéndose por exigencias de la Dirección de la Empresa la imagen corporativa en cuanto a tipo de letra y maquetación, con la salvedad de omitir el nombre real de la Empresa, sustituyéndolo por el ficticio “Tecnología y Contratación, S.A.”.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha diseñado integrándose, en algunos casos, con el Sistema de Gestión de la Calidad. Como resultado de esta integración, se ha diseñado un único documento que define las políticas de calidad y ambiental bajo la denominación

“Política de Gestión”. Análogamente, también se ha llevado a cabo la integración de lo que correspondería a los manuales de gestión de la calidad y gestión ambiental en un único manual, denominado “Manual de Gestión”. Finalmente, los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental se han diseñado de forma específica para cubrir cada una de las exigencias de la Norma.

En cuanto a la codificación de estos procedimientos, debe aclararse que responden a la codificación interna de la Empresa, sin hacer referencia a ningún punto de la Norma. Los saltos de la correlación de números en estos códigos se debe a que los procedimientos omitidos no son de aplicación al SGA objeto de este Proyecto, bien porque sus respectivos objetos y alcances no aplican al SGA de Tecnología y Contratación, S.A. o bien porque se hayan quedado obsoletos y se haya optado por englobarlos con otros procedimientos, adoptando entonces la codificación del procedimiento al que se adhiere.

3.1. Política de Gestión

La **Política de Gestión** que sigue la Empresa para la gestión de la calidad y del medio ambiente viene a ser un conjunto de directrices, objetivos generales y compromisos, expresados formalmente por la Alta Dirección. En ella se asegura que toda actividad del Sistema de Gestión propia de la gestión de la calidad y del medio ambiente queda respaldada por la Alta Dirección.

En dicha política se plasma, por otro lado, el compromiso de la Empresa de mejora continua y el respeto al Medio Ambiente. Además, esta política se encuentra de acuerdo con el resto de políticas de la Empresa, asegurándose de este modo que el SGA queda inmerso en el Sistema Global de Gestión de la Organización, constituido por:

- **Gestión de Recursos Humanos:** Gestión del Personal (Selección, Contratación y Administración), Formación y Desarrollo, Relaciones Laborales, y Acción Social).

- **Gestión Financiera:** Gestión Económica de la Empresa (Administración, Inversiones, etcétera).
- **Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente:** Gestión de la conformidad de los productos con los requisitos especificados, definiéndose producto como cualquier resultado de una actividad o un proceso, garantizando en todo momento el respeto al Medio Ambiente.
- **Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales:** Gestión de la actividad preventiva de la Empresa, garantizando la seguridad de su personal.

La Dirección de la Empresa asume como responsabilidad propia el compromiso de ejercer el liderazgo sobre una conducta que propicie el logro del objetivo de mejora de la calidad y compromiso con el medio ambiente. De este modo, actuará de impulsora en el cumplimiento de la obligación que atañe a todos los que forman parte de la Empresa, y solicita a todo su personal que participe en la propuesta y consecución de los objetivos ambientales en todos los servicios prestados por la Empresa.

La Política de Gestión representa el compromiso de la Organización asumido por su más alto estamento ejecutivo, frente al colectivo de sus empleados, clientes y a la sociedad, acerca de las directrices orientadas a la mejora continua de la calidad y al respeto al medio ambiente.

Esta Política puede y debe incluir unos compromisos tales como:

- El desarrollo de estructuras organizativas y de una mentalización cultural que apoye el control de los aspectos ambientales significativos y que asegure la participación de los miembros de la Organización;
- El establecimiento de estrategias para implantar esta Política e integrarla en la actividad general de la Organización;
- La asignación de recursos y planificación adecuada para su implantación.

El Anexo I muestra la Política de Gestión de Tecnología de Contratación, S.A.

3.2. Manual de Gestión

En este Manual se integran los manuales de Gestión de la Calidad y de Gestión Ambiental, por exigencias de la Dirección de la Empresa. En concreto para el SGA, el Manual de Gestión expresa el objeto y el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Con el presente **Manual de Gestión** se pretende describir el Sistema de Gestión Ambiental diseñado e implantado.

Su elaboración se ha realizado siguiendo todos los apartados de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 y 14001:2004 integrándose ésta con la primera.

El Anexo II contiene el Manual de Gestión.

3.3. Identificación, actualización y verificación de los requisitos legales u otros

A continuación se procede a la realización de la **Identificación, Actualización y Verificación de los Requisitos Legales**, en la que se plasma toda la legislación vigente y sus requisitos de aplicación a la Empresa.

Una vez identificada la legislación, se hace una primera revisión y selección y, si se determina que el requisito identificado es de aplicación a las actividades de la Empresa, se procede a su registro, generando o actualizando los listados de requisitos correspondientes.

Estos listados de requisitos legales aplicables que afectan a la Empresa serán elaborados por el Departamento de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente y los revisará periódicamente.

Los textos legales son introducidos en la base de datos de documentación para conocimiento y consulta del personal de la Organización, siempre que se disponga de ellos en archivo informático.

En el Anexo III se expone este procedimiento.

3.4. Identificación, Clasificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales

Posteriormente, se lleva a cabo una **Clasificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales** de la actividad de la Empresa. De este modo la Empresa pasa a ser consciente de cuáles son sus puntos débiles en materia de gestión ambiental, pudiendo así hacer frente a sus necesidades. Según la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, la Empresa debe evaluar:

- La naturaleza de las actividades que realiza
- La elección de los equipos de trabajo
- El acondicionamiento de los lugares de trabajo
- La conformidad con normativas vigentes de carácter ambiental

En este sentido, la *Clasificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales* es una de las acciones más importantes del SGA, ya que alrededor de estos aspectos se trabajará concienzudamente, erigiéndose esta clasificación y evaluación como un instrumento que permite estudiar y decidir cuáles aspectos serán significativos y cuáles no y, por tanto, qué acciones de control se pondrán en marcha para controlarlos y eliminar potenciales situaciones indeseables, en aquellos aspectos que puede controlar y aquellos sobre los que, al menos, puede ejercer influencia. En las *Listas de Aspectos Ambientales* se recogen estos aspectos controlables o sólo influenciados (*directos o indirectos*).

Siguiendo esta filosofía, se promoverá una política de anticipación (“prevenir, mejor que corregir”) que prevea las consecuencias probables del trabajo.

El Anexo III contiene este procedimiento.

3.5. Control Operacional. Seguimiento y Medición

Una vez detectadas cuáles son los aspectos ambientales (significativos o no) que presenta la Empresa en sus diferentes áreas en materia de gestión ambiental gracias a la Clasificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales realizada, se pasa a desarrollar las acciones de **Control Operacional y Seguimiento y Medición** y su **Programa General de Control Operacional y Plan de Seguimiento y Medición**.

Para llevar a cabo este control, primero se identifican las actividades asociadas a aspectos ambientales y se evalúan estas actividades asociadas. A partir de esto se elabora y publica el **Programa de Control Operacional**, integrándose en este procedimiento el **Plan de Seguimiento y Medición** sobre las actividades definidas en el Programas de Control Operacional..

El Anexo III muestra este procedimiento doble unificado.

3.6. Programa General de Control Operacional y Plan de Seguimiento y Medición

En el anexo de este procedimiento se desarrolla el **Programa General de Control Operacional** y también los **Planes de Seguimiento y Medición** del Centros de Trabajo de la Tecnología y Contratación S.A., siendo nombrado en el Programa como Centro de Trabajo “Tamarguillo”, por su localización.

En el Anexo IV se encuentran estos programas de control operacional y planes de seguimiento y medición para cada tipo de residuo generado en el Centro de Trabajo.

3.7. Comunicaciones

Por su importancia y por exigencias de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, se elabora el Procedimiento de **Comunicaciones**. Éste establece una metodología para realizar y gestionar las comunicaciones internas y externas, describiendo los medios disponibles en la Empresa para llevarlas a cabo.

Las comunicaciones externas se clasifican en función de la relevancia que tengan para la Empresa respecto al SGA, y podrán darse sin demanda previa o bajo demanda de las partes interesadas.

El Anexo III muestra este procedimiento.

3.8. Identificación de situaciones de emergencia y Capacidad de respuesta

La **Identificación de Situaciones de Emergencia y Capacidad de Respuesta** describe las instrucciones a seguir para afrontar una posible situación de emergencia: los *Planes de Emergencia* y su elaboración, comprobación y revisión, posibles situaciones de emergencia, cuestionarios para evaluar el grado de conocimiento del Plan de Emergencia, etcétera.

El Anexo III contiene este procedimiento y sus modelos de registros.

3.9. Gestión de Residuos

Posteriormente se habla del Procedimiento de **Gestión de Residuos**, en el que se describe el proceso y las instrucciones para llevar a cabo correctamente la segregación, almacenamiento y retirada de residuos, así como su identificación y manipulación.

Como anexo a este procedimiento, se introduce un *Manual de Gestión de Residuos*, que muestra unas fichas de cómo efectuar la segregación, almacenamiento y retirada de cada grupo de residuos que genera la Empresa y sus empresas hermanas (no olvide el lector que el Sistema de Gestión Ambiental diseñado e implantado se ha unificado para varias empresas del Grupo, en sus criterios de gestión que son de común aplicación).

El Anexo III expone el procedimiento y estos modelos de registros.

3.10. Exigencias ambientales a Proveedores y Subcontratistas

Tal y como exige la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, no pueden olvidarse las **Exigencias Ambientales a Proveedores y Subcontratistas**, en el que se establecen las exigencias ambientales mínimas, según una Norma de Obligado Cumplimiento (NOC) de la Empresa y las directrices fijadas por la Norma.

En el Anexo III se encuentran estas exigencias ambientales.

3.11. Manual de las Buenas Prácticas Ambientales

Las **Buenas Prácticas Ambientales** es un manual que expone las pautas a seguir en el comportamiento de cada uno de nosotros en nuestros respectivos puestos de trabajo, con objeto de que con un pequeño esfuerzo de todos, destaquen hechos tan significativos como el ahorro energético, el ahorro en el consumo de agua y la correcta segregación de los residuos generados.

El Anexo III muestra este manual.

3.12. Elaboración del Programa de Gestión Ambiental

El Procedimiento ***Elaboración del Programa de Gestión Ambiental*** dicta la forma de elaboración de este importante registro, ya que en el *Programa de Gestión Ambiental* se definen los objetivos y metas ambientales del Centro de Trabajo previstos para el año en curso, así como su planificación y los recursos asignados para cumplir estos objetivos y alcanzar las metas propuestas. Los *Indicadores Ambientales*, que muestran las gráficas ambientales de consumo y residuos, son el registro ideal para mostrar la consecución de los objetivos y metas propuestos o sus aproximaciones.

El Anexo III contiene este procedimiento. Su respectivo registros, el Programa de Gestión Ambiental, será presentado en el siguiente capítulo, y mostrado como registro en el Anexo IV.

3.13. Plan de Emergencia

Por último, se expone el ***Plan de Emergencia*** del edificio en el que la Empresa tiene su Centro de Trabajo, mediante el cual se pretende optimizar la organización de los medios humanos y materiales disponibles, y que en su implantación permita el control de las diversas situaciones de riesgo que puedan presentarse en el Edificio.

El Anexo V contiene el Plan de Emergencia del edificio.